RAP EJE CAFETERO
Región Administrativa y de Planificación

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP – EJE CAFETERO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero, adoptada mediante el Acuerdo Regional 005 de 2021, existen 8 cargos de Libre Nombramiento y Remoción.

No existe personal de planta con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA ORIENTADAS AL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA REGIONAL "DESTINO ENTRE MONTAÑAS", MEDIANTE LA GESTIÓN DE CONTENIDOS PERIODÍSTICOS, DIGITALES Y AUDIOVISUALES, LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA Y SUS DIFERENTES TIPOLOGÍAS, Y EL FORTALECIMIENTO DE SU RECONOCIMIENTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO Y SUS TIPOLOGÍAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA".

Se firma en Armenia Q., el veintitrés (23) de octubre de 2026

DAIRO ENRIQUE VALDERRAMA CASTRO
Subgerente Administrativo y Financiero
Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero

Proyecto: Esneyder Arenas Castriloon – contratista